



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2576
COMETIDO FUNCIONARIO
A HONORARIOS
QUILLÓN, 27 JUL 2016

VISTOS:

- 1.- Las solicitudes de Cometidos Funcionarios según fechas detalladas de los Funcionarios (as), autorizada por el Administrador Municipal,
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 3.- Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°4.830 de fecha 15.12.2015, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío,
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- REGULARIZASE la designación en **Cometido de Funcionario a Honorarios** de los funcionarios de la tabla que a continuación se indica y páguese el viático correspondiente según se indique al pie de la tabla:

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A:
JONATHAN PULGAR GALAZ	22/07/2016	22/07/2016	CHILLAN: FINALIZACION PROGRAMA ACT. INVIERNO ENTRETENIDO 2016
GUILLERMO ESCARES MUÑOZ	20/07/2016	20/07/2016	CHILLAN: DIFUNDIR ACTIVIDADES MUNICIPALES
NATALIA AEDO CONCHA	26/07/2016	26/07/2016	CHILLAN: JORNADA PROVINCIAL DE TRABAJO INTERSECTORIAL DEL SIS
SUSANA PEDREROS MENDEZ	26/07/2016	26/07/2016	CHILLAN: JORNADA PROVINCIAL DE TRABAJO INTERSECTORIAL DEL SIS

2.- PAGUESE a los funcionarios señalados anteriormente el Valor de un Viático correspondiente a un **40%** equivalente al Grado **12°** de la EMS, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE


I. MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

LTV/APB/apb

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL